

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2015 Pág. 8435

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7059

COMPOSTELA BEACH, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) INMOBILIARIA COMPOSTELA BEACH, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 11 de junio de 2015, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Compostela Beach, S.A.U. (sociedad absorbente) y de la entidad Inmobiliaria Compostela Beach, S.L. (sociedad absorbida), acordaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Inmobiliaria Compostela Beach, S.L., por parte de Compostela Beach, S.A.U., y en consecuencia, a la disolución sin liquidación de aquella y a la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Compostela Beach, S.A.U., con efectos contables desde el 1 de enero de 2015. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, aprobado y suscrito por los Órganos de Administración de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 10 de junio de 2015. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 12 de junio de 2015.- Rafael Ferreiro Lodeiro, Presidente del Consejo de Administración de Compostela Beach, S.A.U., Beatriz Ferreiro Martínez, Administradora única de Inmobiliaria Compostela Beach, S.L.

ID: A150028685-1